



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

fecha de la sesión: jueves, 14 de septiembre de 2017

hora de la sesión: 18:00 Horas

lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 7 de septiembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de fecha 19 de julio de 2017 de la Alcaldesa, de nombramiento de D. Alberto García Sánchez, como Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.
- Punto 2. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, de D. Alberto García Sánchez.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones anteriores, extraordinaria de Debate del Distrito celebrada el día 8 de junio, y ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos



- Punto 4. Proposición nº 2017/0887362, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Debido a la ocupación de las ramas del árbol situado en la calle Pirotécnia, que obstaculizan el tránsito por dicha vía, así como la visibilidad en el cruce con la calle Sondeos, se insta a la Junta Municipal de Distrito o al organismo competente, a que proceda a la poda urgente de las que ocupan dicha vía en la intersección con la calle Sondeos, con el fin de evitar posibles accidentes”.
- Punto 5. Proposición nº 2017/0887387, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a que proceda a la poda urgente de las ramas de los árboles, situados en la c/ Pergamino, que provocan dicho inconveniente en las viviendas de los vecinos”.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0887412, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Abierto el tramo de la calle Boyer que facilita el acceso al barrio del Cañaveral, se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a que proceda a las señalizaciones viales necesarias para facilitar el acceso que comunica a los barrios del Distrito”.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0887433, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “Realizado un análisis previo en el Polígono Industrial La Dehesa de Vicálvaro, se detecta la falta de algunos carteles señalizadores de nombres de calles. Se insta a la Junta Municipal de Distrito o al organismo competente, a que proceda a la colocación de los carteles identificativos con los nombres de las calles, en todas aquellas en las que no aparezca, con el fin de facilitar la movilidad en el polígono.”
- Punto 8. Proposición nº 2017/887658, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Comunidad de Madrid a dotar y habilitar los centros de educación pública de Vicálvaro con las medidas necesarias para prepararlos a situaciones de temperaturas extremas. Este conjunto de actuaciones deberá realizarse de manera integral en todo el recinto educativo y deberán contar con criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y respeto por el medio ambiente.”



- Punto 9. Proposición conjunta nº 2017/887669, presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista, del siguiente tenor literal: “Mostrar rechazo a los requerimientos de Delegación del Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017 porque, además de basarse en una errónea interpretación de la ley, constituiría una grave irresponsabilidad política no llevar a cabo los proyectos aludidos. “
- Punto 10. Proposición nº 2017/887706, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El tránsito peatonal por la acera de la calle Ladera de los Almendros se ve a menudo obstaculizado por la habitual invasión de vehículos estacionados de gran tamaño. Por todo ello, y con el ánimo de solucionar estos problemas peatonales, el Grupo Municipal Socialista propone la instalación de dispositivos que disuadan de la invasión de la acera por parte de estos vehículos.”
- Punto 11. Proposición nº 2017/887717, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista con el ánimo de fomentar el deporte de base y gratuito entre la ciudadanía, especialmente la más joven, propone las actuaciones de mejora en las instalaciones deportivas situadas entre la Avenida Gran Vía del Este y calle San Cipriano. Dichas actuaciones de mejora consistirán, como mínimo, en las siguientes intervenciones:
- Instalación de focos de iluminación.
  - Instalación de una pequeña grada junto a las instalaciones deportivas.”
- Punto 12. Proposición nº 2017/0888632, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Debido al estado de deterioro de las pistas elementales del Paseo del Polideportivo, frente al Polideportivo Vicálvaro, se solicita al órgano municipal competente que a la mayor brevedad posible, se proceda a la rehabilitación integral de las mismas, especialmente en lo que a pavimento y elementos deportivos se refiere (canastas, porterías, etc).”
- Punto 13. Proposición nº 2017/0888653, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano municipal competente realice de forma urgente una actuación para hacer perfectamente visibles las señales de tráfico en todo el distrito ya que en muchos puntos del mismo, el arbolado, los arbustos y otros elementos las están ocultando en la actualidad, lo que puede provocar inseguridad vial en la circulación, así mismo, se propone la instalación de señales luminosas en todos



los pasos de peatones de las calles Aurora Boreal, Avd. de la Democracia y Avenida de las Comunidades.”

Punto 14. Proposición nº 2017/0889043, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Que la JMD Vicálvaro a través del área correspondiente inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid:

1. Elaborar un protocolo para situaciones de adversidad climática en los centros educativos públicos de la región, en coordinación con los servicios de emergencias y el Ayuntamiento de Madrid atendiendo a criterios de eficiencia energética y respeto por el medio ambiente.
2. Elaborar una estrategia de rehabilitación energética y mejora de los centros educativos priorizando las actuaciones en aquellos centros que presenten condiciones estructurales más deficitarias. Paralelamente se desarrollará un proceso de auditorías energéticas que determinará el orden del resto de intervenciones. Estas intervenciones deben enfocarse no solo a las aulas y el propio edificio, sino también a los patios para dotarlos de zonas con sombra. Esta estrategia se ejecutará coordinadamente con el Ayuntamiento e irá dotada de la financiación adecuada para llevar a cabo las actuaciones pertinentes evitando que las competencias sobre este tema supongan un problema para su realización y si es preciso el Ayuntamiento adelantará los fondos necesarios para que nuestros alumnos tengan instalaciones adecuadas.
3. Implementar un plan de eficiencia y autoconsumo energético y adecuación al cambio climático de los centros educativos que vaya acompañado de actividades de concienciación e implicación de toda la comunidad educativa.
4. Garantizar que se cumple la legislación vigente en cuanto a la calificación energética de edificios y ésta se expone en lugar visible explicando a la comunidad educativa su significado, la relevancia que tiene y las posibles actuaciones que permitirían lograr estándares mejores.”

### Proposiciones del Foro Local

Punto 15. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta del Grupo de Trabajo de Las Noches de Verano en Valdebernardo, del siguiente tenor literal: “Instar al organismo competente para que se instale una carpa en el Parque de Valdebernardo, para unas 300 personas, con sillas, mesas y una pantalla para diversas presentaciones. Dicha Carpa



llevaría el nombre de Carpa de Pablo Raez”. Que la carpa a instalar según lo ya propuesto sea:

-Del 15 al 30 de junio de 2018.

-Que dicha carpa sea para actividades culturales, presentaciones y proyectos.

-Dichas propuestas a realizar serán coordinadas por la permanente de los Foros o Comisión creada al efecto que coordinará los actos a realizar.

-Los actos (conferencias, debates, etc) serán a propuesta o a través de las mesas del foro.”

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

- Punto 16. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante los meses de julio y agosto de 2017.
- Punto 17. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante los meses de julio y agosto de 2017.
- Punto 18. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante los meses de julio y agosto de 2017
- Punto 19. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante los meses de julio y agosto de 2017
- Punto 20. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

#### **Comparecencias**

- Punto 21. Comparecencia del Señor Concejal Presidente de Vicálvaro, a petición propia, con el objeto de informar de las últimas actuaciones municipales en el Distrito de Vicálvaro, en materia de Deportes, Educación, Transporte y otros.



## Preguntas

- Punto 22. Pregunta, nº 2017/0887470, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Tras los incendios de vertidos que se han producido en el término municipal de Vicálvaro ¿Qué medidas han tomado o tiene pensadas tomar este equipo de gobierno, para evitar que se produzca este tipo de situaciones?”.
- Punto 23. Pregunta, nº 2017/0887691, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Más de un año después de la aprobación de la iniciativa socialista de las actuaciones en limpieza, adecuación y mantenimiento de las zonas aledañas al instituto de Valdebernardo, desgraciadamente, observamos que después de este tiempo el problema sigue existiendo y la zona se encuentra en un estado de abandono más profundo. ¿Sigue el señor Concejal Presidente sin la intención de intervenir en esta situación?”.
- Punto 24. Pregunta, nº 2017/0887734, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuántas viviendas se han adherido al programa “Alquila Madrid” en Vicálvaro? ¿Cree el señor Concejal Presidente que se está aliviando el problema de la vivienda a familias humildes y a la juventud de la ciudad y de Vicálvaro?”.
- Punto 25. Pregunta, nº 2017/0888670, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Recientemente se han cambiado los contenedores de basura en muchas calles del distrito. Estos nuevos contenedores están ocasionando múltiples inconvenientes a los vecinos, especialmente a las personas mayores y personas con discapacidad. ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta Municipal para solucionar estos inconvenientes y molestias?”.
- Punto 26. Pregunta, nº 2017/0888687, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “El sistema de aire acondicionado del Centro de Día y Centro de Mayores Avd. Daroca ha estado averiado durante todo el verano con las molestias, incomodidades y problemas que ha ocasionado a los usuarios del centro, especialmente a los del Centro de Día. ¿Cuál ha sido el motivo de que esta avería no se solucionara durante todo este tiempo?”.
- Punto 27. Pregunta, nº 2017/0888699, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el pleno del pasado 9 de junio se aprobó por unanimidad la siguiente proposición del grupo Popular: “Que la Junta Municipal habilite una zona amplia en algún parque del distrito y construya en la misma un “Área Canina”,



vallada, dotada de bancos, zona “agility” y fuentes para los perros, para que los dueños de estos puedan llevar suelta a su mascota sin molestar al resto de los usuarios del parque. ¿Cuándo y dónde se va a construir esta Área Canina?”.

Madrid, 8 de septiembre de 2017

**LA SECRETARIA DEL  
DISTRITO DE VICÁLVARO**

Estefanía Morales Quintero